



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

T o m o CXXV

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 7 de enero de 1978

Número 3

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO

ACUERDO que adiciona la lista número 1 de productos cuya exportación originará la devolución de impuestos conforme al Decreto que dispone se devuelvan a los exportadores de productos industriales de manufactura nacional los impuestos indirectos y el general de importación, publicada por Acuerdo aparecido en el "Diario Oficial" de la Federación el 24 de mayo de 1977. Lista número 3.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Comercio.

ACUERDO que adiciona la lista número 1 de productos cuya exportación originará la devolución de impuestos conforme al Decreto que dispone se devuelvan a los exportadores de productos industriales de manufactura nacional los impuestos indirectos y el general de importación, publicada por Acuerdo aparecido en el "Diario Oficial" de la Federación el 24 de mayo de 1977. Lista número 3.

La Secretaría de Comercio, con fundamento en los artículos 16 y 34, fracciones V y VI, de la Ley Orgánica de la Ad-

ministración Pública Federal y 4o., 7o. y 15o. del Decreto de referencia, expedido por el C. Presidente de la República el 31 de marzo de 1977 y publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 1o. de abril del mismo año, emite el siguiente:

ACUERDO que adiciona la lista número 1 de productos cuya exportación originará la devolución de impuestos conforme al Decreto que dispone se devuelvan a los exportadores de productos industriales de manufactura nacional los impuestos indirectos y el general de importación, publicada por Acuerdo aparecido en el "Diario Oficial" de la Federación el 24 de mayo de 1977. Lista número 3.

ARTICULO UNICO.—Se adiciona la citada lista número 1 con los productos que a continuación se relacionan, identificándolos por las fracciones arancelarias correspondientes de la Tarifa del Impuesto General de Exportación, clasificados en la categoría que les corresponde según su grado de transformación.

Toma CXXV | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 7 de enero de 1978 | No. 3

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO

ACUERDO que adiciona la lista número 1 de productos cuya exportación originará la devolución de impuestos conforme al Decreto que dispone se devuelvan a los exportadores de productos industriales de manufactura nacional los impuestos indirectos y el general de importación, publicada por Acuerdo aparecido en el "Diario Oficial" de la Federación el 24 de mayo de 1977. Lista número 3.

AVISOS JUDICIALES

(Viene de la Primera Pág.)

| Fracción | Nomenclatura | Categoría según grado de transformación |
|------------|---|---|
| 13-03-a-04 | Agar-Agar | B |
| 16-04-a-01 | Preparados y conservas de pescado, incluido el caviar y sus sucedáneos | C |
| 16-05-a-01 | Abulón | C |
| 17-02-a-01 | Miel de fécula | B |
| 20-02-a-04 | Pasta, puré o jugo de tomate | C |
| 20-02-a-99 | Los demás | C |
| 20-04-a-01 | Coco rallado | B |
| 20-07-a-02 | De naranja | B |
| 20-07-a-04 | De toronja | B |
| 27-12-a-01 | Vaselinas | B |
| 28-03-a-01 | Negro de humo | B |
| 28-08-a-01 | Acido sulfúrico | B |
| 28-08-a-01 | Acido sulfúrico | B |
| 28-23-a-01 | Oxido de hierro | B |
| 28-28-a-02 | Oxido de cobre | B |
| 28-36-a-02 | Hidrosulfito de sodio | B |
| 28-39-a-01 | Nitrato básico de bismuto | B |
| 28-42-a-02 | Carbonato básico de bismuto | B |
| 28-42-a-03 | Bicarbonato de sodio | B |
| 28-45-a-99 | Los demás | B |
| 28-47-a-02 | Aluminato de sodio | B |
| 29-06-a-01 | Fenol | B |
| 29-08-a-99 | Los demás | B |
| 29-23-a-01 | Compuestos animados de funciones oxigenadas simples o complejas .. | B |
| 29-25-a-01 | Compuestos de función carboxiamida y compuestos de función amida del ácido carbónico | B |
| 29-26-a-01 | Compuestos de función amida de los ácidos carboxílicos (comprendida la imida ortosulfobenzoica y sus sales o de función Imina (comprendida la hexametenotetramina y la trimetilenotrimetramina) | B |
| 29-40-a-09 | Los demás | B |
| 30-02-a-01 | Sueros de personas o animales inmunizados; vacunas microbianas, toxinas, cultivos de microorganismos y otros productos similares | C |
| 32-05-a-01 | Colorantes azoicos | B |
| 36-02-a-01 | Explosivos constituidos por mezclas a base de nitrato de amonio | C |
| 36-02-a-02 | Dinamita | C |
| 36-03-a-01 | Mechas | B |
| 38-01-a-01 | Grafito artificial | A |
| 38-07-a-03 | Esencia de pasta celulósica al sulfato | B |
| 38-08-a-02 | Colofonias modificadas | B |
| 38-11-a-05 | Desinfectantes | C |
| 38-13-a-01 | Preparados para decapado de los metales | B |
| 38-17-a-01 | Mezclas y cargas para aparatos extintores; granadas extintoras | B |
| 39-01-a-03 | Resinas de urea-formaldehído | B |
| 39-01-a-99 | Los demás | B |
| 41-02-a-01 | Pieles o cueros de bovinos | B |
| 41-02-a-02 | Carnaza, cuando se exporte con autorización de la Secretaría de Agricultura y Ganadería | B |
| 41-03-a-01 | Pieles de ovinos | B |
| 41-04-a-01 | Pieles de caprino | B |
| 41-05-a-01 | De tiburón | B |
| 41-05-a-05 | De porcino | B |
| 41-08-a-01 | Cueros, pieles barnizados o metalizados | B |
| 41-14-a-01 | Maderas corrientes en hojas (chapas) | B |
| 44-17-a-99 | Los demás | B |
| 44-21-a-04 | Cajas porta botellas aun cuando tengan parte de hierro | C |
| 44-24-a-01 | Utensilios de madera para uso doméstico | B |
| 44-25-a-99 | Los demás | B |
| 46-03-a-02 | Esferas | B |

Categoría según grado de transformación

| Fracción | Nomenclatura | Categoría según grado de transformación |
|------------|--|---|
| 47-01-a-03 | Al sulfato sin blanquear | A |
| 48-03-a-01 | Papel cristal | C |
| 48-05-a-01 | Papeles o cartones acanalados, corrugados o troquelados | C |
| 48-15-a-04 | Papel para filtros de boquillas | C |
| 48-07-a-99 | Los demás | B |
| 71-13-a-11 | Objetos de guarnición de plata o chapeados de plata con partes de oro o metales comunes, con o sin piedras preciosas | B |
| 73-15-a-02 | Acero fino al carbono | C |
| 73-16-a-01 | Carriles | C |
| 73-16-a-99 | Los demás | C |
| 73-19-a-01 | Conducciones forzadas de acero incluso con zunchos, del tipo utilizado en instalaciones hidroeléctricas | C |
| 73-26-a-99 | Los demás | C |
| 73-28-a-01 | Enrejados de una sola pieza, de hierro o de acero, fabricados mediante incisiones practicadas en una chapa o en una banda y seguidamente desplegada ("deployee") | C |
| 73-31-a-99 | Los demás | C |
| 73-33-a-99 | Los demás | C |
| 74-03-a-01 | Barras | C |
| 76-02-a-02 | Perfiles | C |
| 78-04-a-01 | Piomo en polvo | A |
| 84-39-a-02 | Partes o piezas sueltas | C |
| 84-41-a-04 | Partes o piezas sueltas | C |
| 85-07-a-02 | Partes o piezas sueltas | C |
| 85-17-a-02 | Partes o piezas sueltas | C |
| 85-20-a-05 | Partes o piezas sueltas | C |
| 85-22-a-02 | Partes o piezas sueltas | C |
| 85-26-a-01 | Piezas aislantes de mica | C |
| 85-27-a-01 | Tubos aisladores o sus piezas de unión de metales comunes, aislados anteriormente | C |

TRANSITORIOS

ARTICULO UNICO.—Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 23 de agosto de 1977.—El Secretario, **Fernando Solana**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 7 de Septiembre de 1977).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SRA. YOLANDA GONZALEZ VAZQUEZ.

El señor JESUS MARIO DAVILA HEYES, le ha demandado en juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, y sus consecuencias legales, radicándose expediente número 1884/77, de la segunda Secretaría, siendo causal el abandono de hogar conyugal, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazarla por edictos publicaran en "GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO", que se editan en Toluca, México y esta ciudad respectivamente, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber se presente dentro de TREINTA DIAS, siguientes al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, según lo establece el artículo 194 del Código Procesal Civil vigente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los trece días, según lo establece el artículo 194 del Código Procesal Civil Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Isidro Lendecky Alarcón.—Rúbrica. 4014.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA. DUFULGUEIRA VDA. DE HEVIA

GUADALUPE QUIÑONEZ LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote 21, manzana 145, Colonia Valle de los Reyes Sección Oriente en el Pueblo de los Reyes la Paz, México, mide y lindan: AL SURCESTE, 20.00 Mts., con Lote 22; AL NORESTE 20.00 Mts., con Lote 20; AL NOROESTE, 8.00 Mts., con Calle 17; AL SURESTE, 8.00 Mts. con Lote 15, con superficie total de 160.00 Metros Cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, ante este Juzgado contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los Estados de este Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado.—Texcoco, México, a dos de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario, **C. Araceli Monroy Ramírez**.—Rúbrica.

4015.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO SANCHEZ SANTIAGO.

MARIA ZAVALA GARCIA, en el expediente marcado con el número 2048/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapion del lote de terreno número 35, de la manzana 3 "A", de la Colonia Ampliación Evolución, ubicada en este Municipio; que mide y linda; al NORTE, 16.82 m. con lote 34; al SUR, 16.82 m. con lote 36; al ORIENTE, 9.00 M. con Calle Granito de Sal; al PONIENTE, en 9.00 m. con lote 10; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado 3ro. Civil, **P. D. C. Joel Gómez Trigos**.—Rúbrica. 4016.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS VALLEJO FLORES.

JUANA GARCIA GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 2050/977, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 7; de la manzana 52, de la Colonia México Primera Sección ubicado en este Municipio: Que mide y linda: AL NORTE 25.00 Mts. con lote 6; AL SUR: 25.00 Mts. con lote 8; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con Calle AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 23; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, P. D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4017.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULA PAREDES SALINAS DE PAZKA:

FRANCISCO TORRES BECERRIL, en el expediente número 2065/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 39, Manzana 20, Colonia Evolución ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts., con lote 38; AL SUR: 16.82 Mts., con lote 40; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 14; Con una superficie total de 151.38 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4018.—20 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 937/77. CARMEN ROQUE VIUDA DE ORAN, En el Juicio Ordinario Civil promovido por Rafael Oran Roque en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la secretaria de este Juzgado las copias del traslado, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno. Toluca México a 29 de noviembre de 1977.—DOY FE.—C. Primer Secretario.—P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

5013.—29 Dic. 7 y 17 Enero

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE MARTIN HERNANDEZ GONZALEZ:

BELIZARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, en el expediente número 2039/77, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número 21, Manzana 414, Colonia Aurora, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 20; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 22; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con Zona Federal; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle Morenita; Con superficie total de 153.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4020.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SALOMON MARQUEZ QUINTANA:

TEODORA VALENCIA Y DOLORES DAMASIO VALENCIA, en el expediente número 2049/77, que se tramita en este Juzgado, le demandan en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 8, Manzana 11, Colonia México, Segunda Sección ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 25.00 Mts., con lote 9; AL SUR: 25.00 Mts., con lote 7; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Allende; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote 48; Con superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

4019.—20, 29 dic. y 7 enero

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 17/77.

1a. SECRETARIA

ALICIA PEREZ NEGRON DE FERNANDEZ.

LEONEL HERNANDEZ ROJAS, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 7 manzana 255 Col. Reforma Municipio de Nezahualcóyotl, Mide y Linda: AL NORTE 15.00 mts. con lote 6; AL SUR 15.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 8.00 mts. con calle Oriente 14; AL PONIENTE 8.00 mts. con lote 46. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno: Ciudad Nezahualcóyotl, México, a lo de octubre de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P. D. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica

4021.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FINANCIERA DEL NORTE, S. A.

CARLOS MUÑOZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 2038/977, que se trámita en este Juzgado, le demanda en la Vía ORDINARIA CIVIL, la Usucapión del lote de terreno número 16, de la Manzana 73, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio: Que mide y linda: al NORTE, 20.00 M. con Primera Avenida; al SUR, 20.00 M. con lote 17; al ORIENTE, 10.00 M. con calle 36; y al PONIENTE, en 10.00 M. con lote 1; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última Publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca Méx., se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, Méx., a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acos. del Juzgado 3ro. Civil, P. D. C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

4023.—20, 29 dic. y 7 enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

POMPOSA GONZALEZ VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la rancharía de, se dice, de esta Ciudad, mismo que hubo por compra-venta que hizo con los señores Antonio López y Gerardo Montes de Oca, mismo que mide y linda: AL NORTE 855.00 Metros con Altigracia Caballero; SUR 855.00 Metros con Altigracia Caballero; ORIENTE 46.00 Metros con Jesús Caballero y Altigracia Caballero y PONIENTE 46.00 Metros con Altigracia Caballero. El C. Juez de los autos admitió dichas diligencias y ordenó su amplia publicidad de la misma en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—Severiano González G.—Rúbrica.

5007.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

ALBERTO CABALLERO GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la rancharía de "LOS POTRERILLOS" perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, mismo que mide y linda: AL NORTE 84.00 Metros con David Caballero; SUR 84.00 Metros con David Caballero; ORIENTE 345.00 Metros con Roberto Caballero y PONIENTE 345.00 Metros con David Caballero, dicho inmueble dice que lo hubo de ANTONIO LOPEZ Y GERARDO GONZALEZ C. Juez Admitió dichas diligencias, ordenando su amplia publicidad en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—Severiano González G.—Rúbrica.

5005.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

POMPOSA GONZALEZ VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de Jurisdicción voluntaria a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la rancharía de "LOS POTRERILLOS" perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, mismo que mide y linda: AL NORTE 101.00 Metros con Juan Montes de Oca; SUR 120.00 Metros con río; ORIENTE 176.00 Metros con Maximino Caballero y PONIENTE 150.00 METROS con Juan Montes de Oca. El C. Juez de los autos, admitió dichas diligencias, habiéndolo ordenado su amplia publicidad en los periódicos Gaceta de Gobierno y uno de mayor circulación en la capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos se presente a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—Severiano González G.—Rúbrica.

5008.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

POMPOSA GONZALEZ VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno que se ubica en la Rancharía de "LOS POTRERILLOS", perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, mismo que hubo por compra-venta de los señores DANIEL MIRALRIO Y JAVIER GUADARRAMA, dicho inmueble mide y linda AL NORTE 425.00 Metros con Maximino Caballero; AL SUR 551.00 Metros con Froylan Caballero y al ORIENTE 255.00 Metros con Maximino Caballero y al PONIENTE 174.00 metros con Maximino Caballero. El C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su amplia publicidad en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y uno de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado; por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—Severiano González G.—Rúbrica.

5006.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

POMPOSA GONZALEZ VIUDA DE CABALLERO, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO en la vía de Jurisdicción voluntaria, a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la Rancharía de "LOS POTRERILLOS" perteneciente a esta Cabecera Municipal y Distrital, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 1725.00 Metros con Manuel Ponce; SUR 1725.00 Metros con Maximino Caballero; ORIENTE 90.00 Metros con Pedro Caballero y PONIENTE 90.00 Metros con Ramiro Millán. El C. Juez admitió dichas diligencias, habiéndolo ordenado su amplia publicidad en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y UNO DE MAYOR circulación en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley, DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—Severiano González G.—Rúbrica.

5009.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

HIGINIO VALDIVIA YESCAS, promueve Información Ad-perpetuam, del terreno denominado "EMBARCADERO", ubicado en el Pueblo de Ayotzingo, Municipio de Chalco, México, mide y linda: NORTE, 67.10 Mts. antes con Pedro Alonso, ahora con Natalio Bustamante; SUR, 67.10 Mts. antes con Eusebio Mecalco, ahora propiedad de Francisco Alonso; ORIENTE, 11.00 Mts. antes con Vicente Silva ahora propiedad de José Silva, PONIENTE, 11.00 Mts. con Calle San Miguel. Con superficie de 738.10 Mts. cuadrados. Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA GOBIERNO y periódico "El Noticiero", Chalco, México, a 13 de diciembre de 1977.—DOY FE.—El Segundo Secretario del Ramo Civil.—C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5010.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

GUDULIA CORDOVA LOPEZ, promueve información Ad-perpetuam, del sitio con casa de propiedad particular denominado "EL VENADO", ubicado en la Población de Amecameca, México, y mide y linda: Norte; 15.00 Mts. con propiedad que fue de la señora Pascuala Siguenza Hernández, ahora de Amado Hernández M. Sur; 15.64 Mts. y colinda con la Calle de su ubicación o sea la Calle de Cruz Verde. Oriente; 16.42 Mts. y colinda con propiedad de Martha Embarcadero; por el Poniente 16.42 Mts. y colinda también con propiedad que fue de la señora Pascuala Siguenza Hernández, ahora de Amado Hernández M. con superficie de dicho sitio es de 251.55 M2. la construcción mide 50.00 M2. Publíquese por tres veces, de tres en tres días GACETA GOBIERNO y periódico "El Noticiero".—Chalco, Méx., a 28 de noviembre de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El segundo Secretario del Ramo Civil.—C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

5011.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALBERTO CABALLERO GONZALEZ, promueve en este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, en la vía de jurisdicción voluntaria a efecto de justificar la posesión que dice tener sobre un terreno ubicado en la Ranchería de "LOS POTRERILLOS" de este Municipio y Distrito Judicial inmueble que mide y linda: NORTE 41.00 Metros con Romulo Tavira, SUR 41.00 Metros con Roberto Caballero; ORIENTE 969.00 Metros con Roberto Caballero y PONIENTE 969.00 Metros con Ramiro Millán, dicho inmueble lo hubo por compra-venta, que celebró con los señores AURELIO MONTES DE OCA y SALOMON LOPEZ. El C. Juez admitió dichas diligencias, ordenando su amplia publicidad en periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado; por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas que se crean con igual o mejores derechos, se presenten a deducirlos en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., Dic. 6 de 1977.—El C. Secretario del Juzgado.—Severiano González G.—Rúbrica.

5012.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1355/77. ISMAEL GOMEZ MATA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno y casucha de adobe pisos de tierra ubicado en Santa Ana Tlapatlilán, Méx., que mide y linda al norte 27.40 metros con Angel Peña Sur 27.40 metros con calle de su ubicación, 91.50 metros con Calle José María Morelos, al Poniente 91.50 metros con Cruz Vareño y Salomón Peña. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad, Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1977.—DOY FE.—C. Primer Secretario. P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

5015.—29 Dic. 3 y 7 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EDUARDO DAVILA VILLARON, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un terreno rústico denominado "HUIYITLALPAN", ubicado en el Pueblo de Santa Catarina Acolman, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: En una parte 171.00 Mts., con Carretera México-Teotihuacán, en otra parte 33.60 Mts., con Manuel Roldán, en otra parte 144.30 Mts., con Julio Sánchez y en otra parte 25.00 Mts., con Mariano Ortega; AL SUR: En una parte 34.30 Mts., con Josefina Pérez de Fuentes, en otra otra parte 90.60 Mts., con Federico Becerra, en otra parte 144.30 Mts., con Marciano Ortega Manuel y en otra parte 34.10 Mts., con Julio Sánchez; AL ORIENTE: En una parte de Norte a Sur 53.70 Mts., en otra parte 62.00 Mts., ambas con Manuel Roldán, en otra parte 23.85 Mts., con Julio Sánchez, en otra parte 25.20 Mts., con Manuel Roldán, en otra parte 78.35., Mts., con Marciano Ortega y en otra parte 175.80 Mts. con Federico Becerra y AL PONIENTE: De Norte a Sur en una parte 101.10 Mts., con Jerónimo Rivero y en otra parte 188.20 Mts., con Josefina Pérez de Fuentes; con una superficie total aproximada de 49,398.42 Mts.2.—Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el Noticiero que se editan en Toluca, se expida en Texcoco México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El C. Segundo Secretario de Acds.—Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4098.—27 Dic. 7, 19 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCELINO MIGUEL MEDINA HERNANDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "XALTEPETITLA", ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 48.00 mts. con calle pública; SUR: 29.00 mts. más 9.00 mts. con calle Flor de Amapola y Joel Hernández Celis ORIENTE: 32.00 mts. más 15.00 mts. con Alfredo Castillo y Joel Hernández Celis y PONIENTE: 79.00 mts. con calle pública; con una superficie aproximada de 2,430.00 metros cuadrados.—Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de Ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero. Dado en Texcoco México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos.—Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4099.—27 Dic. 7, 19 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO JUAREZ y PANFILA MOLINA, promueven diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TLAXCOCOMOCALLA", ubicado en términos del Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 20.00 M. con Pilar Ramírez; SUR 154.77 M. con Sucesión de Domingo Medrano; ORIENTE 113.02 M. con sucesores de Pilar Ramírez, sigue con 38.40 M. con Juana Ortiz; PONIENTE 133.22 M. con Gabino Huerta; Con superficie no determinada.—Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecinueve días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Segundo Secretario de Accos.—C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

5000.—27 Dic. 7, 19 de Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO FERNANDEZ GALVAN, promueve diligencias de Inmatriculación del lote de terreno número 54 de común repartimiento denominado "EL SALADO", ubicado en la Magdalena Atlapac, Municipio de los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 40.90 M. con calle; SUR 40.90 M. con Gabino Paez; ORIENTE 136.00 M. con Miguel Canto; PONIENTE 136.00 M. con Pedro Ibáñez. Con superficie de 5562.40 M2.— para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, México.—Expedido en Texcoco, México a los diecinueve días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Primer Secretario de Accos.—C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

5003.—27 Dic. 7 y 19 Enero.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

HILARIA MORALES, promoviendo por su propio derecho, en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION, del terreno denominado "LA BARRANCA", ubicado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1448/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 67.00 metros con calle.

AL SUR: en 49.50 metros con Fernando Ortega.

AL ORIENTE: en 103.50 metros con calle.

AL PONIENTE: en 77.00 metros con barranca pública.

El terreno tiene una superficie de 5,294.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

4091.—27 Dic. 7 y 19 de Enero.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

AURELIA CIGALES FLORES, promoviendo por su propio derecho en la vía de JURISDICCION VOLUNTARIA INMATRICULACION, del terreno denominado "CUATLAPANCA", ubicado en la Población de Santa Clara Coatilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente número 1470/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 27.25 metros con Crisanto López.

AL SUR: en 26.50 metros con calle.

AL ORIENTE: en 34.25 metros con Marcela Flores.

AL PONIENTE: en 37.50 metros con Lucas Carbajal.

El terreno tiene una superficie de 964.00 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

4090.—27 Dic. 7, 19 Enero.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

AURELIA CIGALES FLORES, promoviendo por su propio derecho en la vía de Jurisdicción Voluntaria, INMATRICULACION del terreno denominado "XACOPINCA", ubicado en la población de Santa Clara coatilla, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 1469/77, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 44.00 Mts. con propiedad de JUAN AYALA,

AL SUR: 43.00 Mts. con propiedad de CRESCENCIO COLIN;

AL ORIENTE: 38.60 Mts. con propiedad de TEODORO AYALA.

AL PONIENTE: 42.00 Mts. con propiedad de MAXIMINO FLORES.

Con una superficie de 1,748.50 metros cuadrados, para publicarse por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en otro periódico local de los de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—C. Tercer Secretario de Acuerdos.—C. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4093.—27 Dic. 7 y 19 de Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

VICENTE JUAREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "AMAZOTITLA", ubicado en el Pueblo de Coatlinchan de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 14.40 M. con Juan Hernández; SUR 4.49 M. con Leopoldo Lira y 8.90 M. con Pedro Lira; ORIENTE 23.58 M. con Miguel Rivera Meraz y en 1.92 M. Con Pedro Lira; PONIENTE de N. a A. 13.38 M. con F. MANCILLA; sigue norte 14.13 M. continua poniente 2.00 M. con calle 5 de Febrero, sigue sur 14.13 M. y concluye Poniente 9.11 M. con F. Mancilla.—Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho, se presente a deducirlo en términos de ley, para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé.—El Segundo Secretario de Acuerdos.—C. Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

4095.—27 Dic. 7 y 19 Enero.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia en el Estado.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. CACHO MACIAS CECEDA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

QUIM. JESUS BARRERA LEGORRETA,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.